

DECRETO ALCALDICIO N° 00002072

QUINTERO, 18 AGO. 2009

**VISTOS:**

La necesidad de realizar un Contrato de Suministro por parte de Departamento Social de la I. Municipalidad de Quintero por el concepto de Cajas de Mercaderías;

Solicitud ChileCompra N° 6 de fecha 19 de Junio del 2009, en la cual se solicita la suscripción de un contrato de suministro por el concepto de Cajas de Mercaderías, V°B° Dirección de Administración y Finanzas de fecha 14 de Julio de 2009, Correlativo N° 755 de fecha 14 de Julio de 2009;

La Licitación Chilecompra N° 4548-305-L109, Publicada con fecha 14 de Julio de 2009 y Cerrada con fecha 20 de Julio de 2009;

Las Ordenes de Compra N° 4548-761-SE09, N° 4548-762-SE09, N° 4548-763-SE09, 4548-764-SE09, N° 4548-765-SE09, N° 4548-766-SE09, N° 4548-767-SE09, todas de fecha 05 de Agosto de 2009;

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**1.- ADJUDIQUESE**, a los proveedores individualizados en el cuadro esquemático el suministro de Servicio de Cajas de Mercaderías.

Orden Compra	Fecha	RUT	Nombre
4548-761-SE09	05-08-2009		Cecilia Del Pilar Ferrera Molina
4548-762-SE09	05-08-2009		Distribuidora Adelco Valparaíso Ltda.
4548-763-SE09	05-08-2009		Jorge Enrique Berroeta Estay.
4548-764-SE09	05-08-2009		Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.
4548-765-SE09	05-08-2009		Comercializadora Ruiz & Bastidas Ltda.
4548-766-SE09	05-08-2009		Luisa Salome López Veliz.
4548-767-SE09	05-08-2009		Juan Luis Aguirre Martínez De Antofaña

**2.- PROCEDASE**, a la confección de los Contratos de Suministros respectivo, de los proveedores mencionados en el primer punto, facultándose al Asesor Jurídico para que incluya todas las cláusulas que estime convenientes en el resguardo de los intereses municipales.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MARIA INES VILLARROEL PACHECO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Alcaldía
2. Administración Municipal.
3. Secretaria Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Asesoría Jurídica.
6. Administración y Finanzas.
7. Adquisiciones.
8. Departamento Social.  
JVZ/MIVP/PAT/ERR.